UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Acción Social entregará tarjetas prepago a unidades académicas

Se usarán para la continuidad de los proyectos en ejecución

14 JUN 2021 Sociedad

La UCR continuará apoyando los proyectos de Acción Social mediante la entrega de tarjetas de prepago a personas responsables de los proyectos en ejecución durante el segundo semestre del año 2021.

La Acción Social de la Universidad de Costa Rica (UCR) no se detiene pese a las limitaciones que impuso la nueva normalidad a causa de la pandemia sanitaria provocada por el virus que provoca la enfermedad COVID-19.

En la actualidad, la Vicerrectoría de Acción Social (VAS) tiene en ejecución un total de 724 proyectos en sus diversas modalidades, con la participación activa de estudiantes, investigadores y docentes en todas las sedes y recintos.

De esos proyectos, 375 corresponden a la modalidad de Educación Continua, Permanente y Servicios; 170 al Trabajo Comunal Universitario (TC), 158 de Cultura y Patrimonio y 21 a Iniciativas Estudiantiles, detalló la Dra. Marisol Gutiérrez Rojas, vicerrectora de Acción Social, en el primer informe de Rendición de Cuentas, presentado en mayo pasado.

LEA MÁS: LA PANDEMIA SIGUE TRANSFORMANDO LA ACCIÓN SOCIAL

Para continuar apoyando la ejecución de dichos proyectos, y en concordancia con el compromiso de la VAS con las comunidades y organizaciones vinculadas a los mismos, a partir de junio del año en curso se distribuirán de tarjetas "chips" prepago, de la misma manera que se realizó el año anterior. "**El propósito es que pueda ser utilizado por estudiantes y miembros de las comunidades para contribuir en la continuidad de las actividades del proyecto de manera virtual o a distanci**a", explicó Gutiérrez.

Según la Circular VAS-22-2021, difundida el pasado el 31 de mayo, la vicerrectora Gutiérrez indicó a las unidades académicas, que la iniciativa posibilitará "que las actividades de acción social continúen aportando en las transformaciones que requieren las comunidades y los grupos a los que están dirigidas. Estos recursos se asignarán a los proyectos que lo soliciten, de acuerdo al procedimiento establecido para ese fin".

Proceso de solicitud

Para tener acceso a las tarjetas prepago, las mismas deben tramitarse mediante las direcciones o decanaturas, previa solicitud de las personas coordinadoras de los proyectos. **Cada unidad académica deberá indicar cuántos recursos se solicitarán y justificarlos con relación a los objetivos de los proyectos** y adjuntar una lista con información detalladas de las personas a las que se les asignarán.

Las solicitudes se recibirán por el correo electrónico digital.vas@ucr.ac.cr o mediante correspondencia física. Con las solicitudes recibidas, la VAS hará una evaluación para la asignación de los recursos de manera la justificación, necesidades específicas, disponibilidades existentes y equidad en la distribución.

Asimismo, "**se dará prioridad a aquellos proyectos que hayan realizado consultas y solicitudes anteriores, como parte de las necesidades que implican las actividades planteadas**", amplió la vicerrectora Gutiérrez.

Los proyectos seleccionados para la entrega de tarjetas prepago serán comunicados por oficio institucional. Para concretar el envío, las unidades académicas deben remitir a la VAS las cartas de compromiso de las persona responsable del proyecto y de las usuarias finales, mismas que se adjuntar en la Circular VAS-22-2021,.

De acuerdo a esa circular, “las personas a las que se les entregue un chip prepago para la continuidad de los proyectos de Acción Social, deberán aceptar y firmar la carta de compromiso respectiva, en la que manifiestan que aceptan y conocen los presentes lineamientos y se comprometen a cumplir las condiciones para el uso del servicio habilitado por medio del chip asignado, y aceptan la responsabilidad por el uso adecuado de acuerdo con la normativa institucional aplicable”.

Las tarjetas prepago estarán habilitadas seis meses, y contempla un paquete de 2GB de datos para navegación en internet, 35 minutos de llamada de voz, 50 mensajes de texto SMS, acceso ilimitado a la plataforma WhatsApp y acceso a dominios ucr.ac.cr sin consumo de datos. En el caso que el servicio de minutos, mensajería o datos sea consumido antes del periodo establecido, **la persona usuaria podrá hacer las recargas en cualquier medio autorizado por Kölbi, las que no serán reembolsadas por la UCR** ni se podrá destinar recursos económicos de los proyectos de Acción Social para ese fin.

En mayo pasado, durante su primera Rendición de Cuentas, la vicerrectora Gutiérrez exhortó a la comunidad universidad continuar su trabajo usando todos los recursos disponibles. En esa ocasión invitó “a que trabajemos en conjunto porque la Acción Social no tiene sentido en la singularidad, sino que su definición está casualmente en la articulación vigorosa, robusta, equitativa de todas las voces, de todos los saberes, de todas las personas”.

Eduardo Muñoz Sequeira
Periodista, Vicerrectoría de Acción Social
eduardo.munoz@ucr.ac.cr

Etiquetas: covid-19, vinculo universidad-sociedad.